



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6230

Decreto de Presidencia núm. 80/2024 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 327/2024 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma y emplazar a las personas interesadas

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 80, de 19 de junio de 2024, se acuerda la personación del Consell Insular de Menorca en el PA 327/2024 y se comunica a las personas interesadas en el expediente administrativo que podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la recepción de la notificación.

- Contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ABREVIADO 327/2024, interpuesto por Ruth Aguinaco Amigo, Beatriz Guerrero Martí, Antonio Riudavets Marqués y Raquel Irene Arnau Rubio contra el acuerdo adoptado, con fecha 20 de mayo de 2024, por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Menorca, por el cual se desestiman los recursos de alzada previamente interpuestos por los recurrentes contra la resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales núm. 2024/422, de 3 de abril, mediante el cual se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de la plaza de EDUCADOR SOCIAL, subgrupo A2, de Administración Especial, promoción interna, de acuerdo con los argumentos recogidos en el informe emitido por la asesora jurídica del Servicio de Gestión de Personas

Maó, 21 de junio de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

